

Guayaquil, agosto 21 del 2006

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SERVICIOS COSTEROS S. A. KROQUER**
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de SERVICIOS COSTEROS S. A. KROQUER, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías presento a ustedes el Informe sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2004.

- ☒ *La compañía no ha efectuado actividad alguna que le permita obtener ingresos en el año 2004.*
- ☒ *Los libros de actas y acciones sociales se encuentran al día, la correspondencia, comprobantes y registros contables se llevan y se archivan de conformidad con las disposiciones legales para el efecto.*
- ☒ *La administración cumple con las disposiciones legales estatutarias, así como las resoluciones y políticas emitidas por la Junta de Accionistas.*
- ☒ *Para la realización de mis funciones tuve la colaboración necesaria de los Directivos de la compañía.*
- ☒ *Los Estados Financieros presentan razonablemente la posición financiera de la compañía al 31.12.2004, de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las leyes vigentes para las empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.*
- ☒ *Las cifras en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables.*

Quiero dejar constancia de mis agradecimientos por la colaboración prestada. Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente



Ing. Alexandra Gómez Carabajo
COMISARIO PRINCIPAL

